



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Semanario JUBINAR, 27 de Abril de 2016

NO HAY AUMENTO HABER JUBILATORIO

Lamentablemente, el Haber Jubilatorio que recibiremos los Afiliados Pasivos de la Caja 8470, el día 28 de abril próximo, LLEGARÁ SIN AUMENTO ALGUNO, pese a estar congelado desde Enero del presente año.

Esto es lo que nos comunica la Presidenta del Directorio de la Caja, Arquitecta DELIA CUELLO, en la nota que transcribimos a continuación que data del 18 de abril pasado. La misma responde al requerimiento realizado por nuestro Centro JUBINAR a través de notas firmadas por el Presidente Ingeniero MIGUEL ANGEL FERRANDO, presentadas con fecha: 24 de febrero y 24 de marzo, esta última transcrita en nuestro anterior Semanario JUBINAR (leerla)

La Nota de la Caja 8470 dice así:

“ Córdoba, 18 de Abril de 2016

SEÑOR PRESIDENTE
CENTRO PROFESIONALES JUBILADOS
ING. Miguel FERRANDO
S / D

Ref:- Nota por solicitud de Aumento de Emergencia

De mi consideración:

Por disposición del H. Directorio tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al asunto de la referencia y que fuera planteado mediante Nota de fecha 24.04.2016

En tal sentido y por tal motivo se ha planteado la situación ante el H. Directorio que represento y a resulta de ello; se dispuso la presente respuesta, agradeciendo la permanente preocupación, común a la nuestra; por la situación de nuestros beneficiarios.

Sobre el particular, asimismo se hace presente que los aumentos de los Haberes Previsionales que paga la Caja Ley 8470, se incluyen en los Presupuestos que son puestos a consideración de la H. Asamblea en oportunidad de celebrarse cada año la Asamblea General Ordinaria.

Los aumentos previstos para el año en curso fueron aprobados por la H. Asamblea realizada el día 03.12.2015; consistentes en dos tramos de DOCE COMA CINCO POR CIENTO (12,5%) para cada uno de ellos, el primero a partir de Mayo y el segundo a partir de Septiembre del corriente año.

Como no escapará a su conocimiento, el H. Directorio dispuso un adelanto del DIEZ POR CIENTO (10%) a cuenta de los aumentos dispuestos por la H. Asamblea a partir de Enero de 2016 y teniendo en cuenta que el mandato del actual H. Directorio vence el día 04.05.2016, se ha considerado conveniente y oportuno que los próximos incrementos los disponga el nuevo H. Directorio que resulte elegido en el Acto Eleccionario a celebrarse el día 21.04.2016

Sin otro particular lo saludo con atenta consideración.

Firmado: Arq. Delia de L. Cuello

COMENTARIO EDITORIAL

A fin de esclarecer a nuestros lectores, hacemos las siguientes observaciones a la Nota de la Caja 8470:

En primer lugar, el reiterado recurso del H. Directorio de fundamentar en el PRESUPUESTO – a veces por NO Aprobado, otras, por Aprobado – la negativa a considerar la MOVILIDAD TRIMESTRAL del Haber Jubilatorio, según lo dicta la Ley 8470, en su Artículo 45°, significa una afrenta a todos los Afiliados Pasivos, quienes permanecen en un estado de indefensión ante la forma arbitraria con que las autoridades de la Caja subestiman sus necesidades más elementales y le niegan la contraprestación comprometida por Ley, a sus aportes de 30-35 años de actividad.

Por otra parte, en un estado de inflación permanente en el País – reconocido públicamente - aparece como poco razonable, fijar un aumento “a priori”, ya sea en un Presupuesto o en cualquiera otra forma que niegue la realidad económica imperante.

Por último, en el supuesto de aplicarse el razonamiento del H. Directorio, en su nota respuesta, el próximo mes de MAYO solo correspondería aplicar un aumento del DOS PUNTO CINCO POR CIENTO (2,5%) o sea que el haber básico se iría de \$ 7.000,= a \$ 7.175,= mensuales (el aumento sería de \$ 175,=)

Solo al escribir estas cifras o al leerlas el lector, se puede percibir la enorme injusticia y falta de razonabilidad aplicados por el H. Directorio.

Lo único que nos consuela es pensar que los 4 Vocales Activos, integrantes del H. Directorio pasaran - tarde o temprano - a la Pasividad y sufrirán en carne propia, las mismas arbitrarias decisiones sobre sus Haberes Jubilatorios, que hoy estamos padeciendo sus colegas mayores, muchos de los cuales fuimos sus Profesores, sus Maestros, sus Guías, sus Consultores ...!!!

Y esta situación será permanente... salvo que las nuevas autoridades, electas recientemente, comiencen a cumplir con la Ley 8470, en su letra y en su espíritu, y también lo hagan los sucesivos Directorios de la Caja 8470 en el futuro.

HACEMOS VOTOS PARA QUE ASI SEA...

REDACCION “JUBINAR”

Texto aprobado por la COMISION DIRECTIVA CENTRO JUBINAR



FECHA DE PAGO HABER JUBILATORIO

El Haber Jubilatorio CAJA Ley 8470, correspondientes al mes de **ABRIL** se pagará el día: **JUEVES 28 DE ABRIL próximo.**



RESULTADOS de la ELECCION VOCALES DIRECTORIO CAJA 8470

El pasado Jueves 21 de abril se realizaron las elecciones de los 4 (cuatro) Vocales **ACTIVOS**, que integran el Directorio de la Caja 8470, Directorio que se completa con 1 (un) Vocal **PASIVO**.

Hasta el momento de la Redacción de este Semanario JUBINAR no han sido publicadas en la Pagina Web www.caja8470.com.ar las Actas de la Junta Electoral, donde consten los resultados de dicha elección.

No obstante, vía nuestro representante ante dicha Junta Electoral, podemos informar lo siguiente:

- TOTAL DE ELECTORES HABILITADOS PARA VOTAR: **9391**

- TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 2053
- PORCENTAJE DE VOTANTES EN RELACION AL PADRON: 21,18 %

RESULTADO ELECCION VOCALES DIRECTORIO CAJA 8470 – 21/04/2016		
VOTOS PARA:	CANTIDAD	PORCENTAJE
LISTA N° 1 Naranja	817	39,8%
LISTA N° 5 Celeste	1135	55,3 %
En BLANCO	9	0,4 %
NULOS	92	4,5 %
TOTAL	2053	100 %

FELICITAMOS A LOS COLEGAS ELECTOS POR LA LISTA CELESTE, A QUIENES DESEAMOS UNA EXITOSA GESTION, CUYO RESULTADO ESPERAMOS SEA UN FORTALECIMIENTO DE LA CAJA 8470, TANTO ECONOMICA COMO LEGALMENTE.



ALMUERZO DE MAYO

EL VIERNES 6 DE MAYO, a las 12:30 horas esperamos a nuestros asociados, como todos los primeros viernes de mes, para compartir un almuerzo de camaradería, en compañía de colegas y familiares.

En esta ocasión, el **MENÚ** propuesto por la Comisión de Eventos, es el siguiente:

ENTRADA: Empanadas de carne

PLATO PRINCIPAL: Pollo en salsa de puerros con puré mixto

POSTRE: Budín de pan y Flan casero

BEBIDA: vino de Bodega Nieto Senetiner (Mendoza), gaseosas línea Coca Cola, agua saborizada y mineral, cerveza Quilmes.

Música en vivo: Ana María Torres

Como siempre, habrá sorpresas, sorteos, música y buena onda !!!

BONO CONTRIBUCION:

✓ Socios Jubinar \$ 200,=

✓ No socios: \$ 270,=

Haga su reserva personalmente en calle 9 de julio 1025, o por teléfono a los números: 422 5175 – 421 9036 o por E-mail a: jubinarcba@gmail.com y adquiera su Bono Contribución antes de ingresar al comedor, el día del evento.

RESERVAR ANTES DEL MIERCOLES 4 DE MAYO A LAS 15 HORAS – SI RESERVÓ Y NO PUEDE ASISTIR, POR FAVOR, ANULE SU RESERVA CON ANTICIPACIÓN

iii **Socio/a: concurra e invite a un amigo/a...los ESPERAMOS...!!!**

BIBLIOTECA "JUBINAR"

Informamos a nuestros Socios de que se han incorporado a nuestra Biblioteca JUBINAR nuevos títulos, por compra que mensualmente se realiza con fondos de nuestro Centro:

- **Las lágrimas de la diosa Maori.** Autora: SARAH LARK
- **A la sombra del árbol Kauri.** Autora: SARAH LARK
- **El largo camino hacia la libertad.** Autor: NELSON MANDELA
- **Por el sendero de las lágrimas.** Autora: GLORIA CASAÑAS
- **Número Cero.** Autor: UMBERTO ECO



INVITAMOS A NUESTROS ASOCIADOS A VISITAR LA BIBLIOTECA Y RETIRAR EL O LOS LIBROS DE SU INTERES, PARA SU LECTURA DOMICILIARIA.



VACUNA ANTIGRI PAL

Como todos los años, el Centro JUBINAR subsidia la vacunación antigripal de sus Socios, para lo cual tiene un acuerdo con la FARMACIA MUTUAL, sita en calle 9 de julio 859, Córdoba, Teléfono 0351 – 423 2800.

La vacuna es INFLIVAC, de origen Holandés.

COSTO: \$ 70,= para Socios JUBINAR - \$ 140,= para cónyuge

Trámite: abonar en Centro JUBINAR de lunes a viernes de 09 a 17 horas y luego pasar por la Farmacia. Se puede retirar la vacuna o bien hacerla colocar en el momento.



ENTIDADES AMIGAS

Centro de Escribanos Jubilados de la Provincia de Córdoba nos invita a:



"Ciclos Culturales"

Coro del Colegio de Escribanos y Sol Argayo
presentan el espectáculo narrativo musical

Cuentos Cantados

amor y pasión en canciones contadas

Dirección: Sol Argayo y Tristán Malbrán

Miércoles 4 de mayo 18:30 hs
Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba
Obispo Trejo 104, Córdoba

Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba
Centro de Escribanos Jubilados de la Provincia de Córdoba



Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba

EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL INVITA A TODOS LOS CENTROS DE JUBILADOS AL BALCON DEL LAGO EN BIALET MASSE EL DÍA JUEVES 28 DE ABRIL.

INCLUYE TRASLADO, DESAYUNO, ALMUERZO Y ACTIVIDADES DE RECREACION.

SALIDA A LAS 08:30HS. REGRESO 17HS.

INSCRIBIRSE EN SECRETARÍA DE LUNES A VIERNES DE 09 A 17HS.



SABIA USTED ...

...que el 23 de abril se conmemoró el **DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO?**



DÍA DEL LIBRO

DÍA DEL LIBRO, 23 DE ABRIL

El día 23 de abril se celebra en todo el mundo, el día del libro internacional.

El **Origen del día del libro** se remonta a 1926.

El 23 de abril de 1616 fallecían Cervantes, Shakespeare e Inca Garcilaso de la Vega. También en un 23 de abril nacieron – o murieron – otros escritores eminentes como Maurice Druon, K. Laxness, Vladimir Nabokov, Josep Pla o Manuel Mejía Vallejo.

Por este motivo, esta fecha tan simbólica para la literatura universal fue la escogida por la **Conferencia General de la UNESCO** para rendir un homenaje mundial al libro y sus autores, y alentar a todos, en particular a los más jóvenes, a descubrir el placer de la lectura y respetar la irremplazable contribución de los creadores al progreso social y cultural.

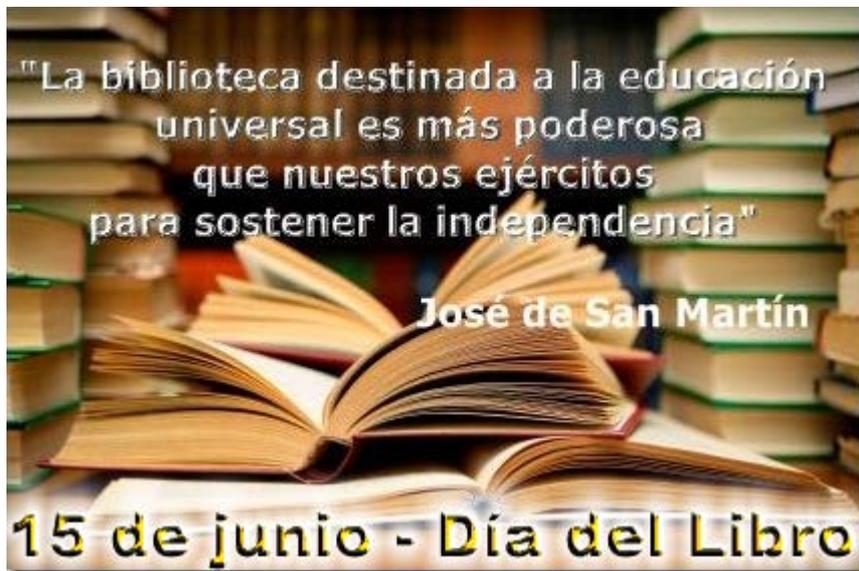
La **idea original** de la celebración del **Día del Libro** partió de Cataluña, del escritor valenciano **Vicente Clavel Andrés**, proponiéndola a la Cámara Oficial del Libro de Barcelona en 1923 y aprobada por el rey Alfonso XIII de España en 1926. El 7 de Octubre de 1926 fue el primer Día del Libro, poco después, en 1930, se instaura definitivamente la fecha del **23 de abril** como Día del Libro, donde este día coincide con **Sant Jordi - San Jorge**, patrón de Alemania, Aragón, Bulgaria, Cataluña, Etiopía, Georgia, Grecia, Inglaterra, Líbano, Lituania, Países Bajos, Portugal, Eslovenia y México.

Es tradicional regalar una rosa al concluir una lectura, evento o pregón y que los **enamorados y personas queridas se intercambien una rosa y un libro**.

Y...SABIA USTED QUE

**en Argentina, también se festeja el
"DIA DEL LIBRO" el 15 de Junio ?**

Esta celebración comenzó en Argentina el 15 de junio de 1908 como "*Fiesta del Libro*". Ese día se entregaron los premios de un concurso literario organizado por el Consejo Nacional de Mujeres. En 1924, el Decreto N° 1038 del Gobierno Nacional declaró como oficial la "*Fiesta del Libro*". El 11 de junio de 1941, una resolución Ministerial propuso llamar a la conmemoración "*Día del Libro*" para la misma fecha, expresión que se mantiene actualmente.



iii Nos despedimos así hasta el próximo
Seminario !!!

Redacción JUBINAR

jubincba@gmail.com - www.jubinar.org.ar